

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

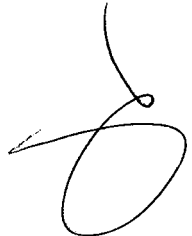
Período Anual de Sesiones 2017 - 2018

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Lima, lunes 6 de noviembre de 2017

Acuerdos tomados por UNANIMIDAD:

- Reprogramar el informe de los ministros de Defensa y de Salud, y otros funcionarios, respecto a las acciones dispuestas para la prevención y reducción del riesgo de desastres frente a terremotos y tsunamis en el último año (Agosto 2016 - Octubre 2017), de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Aprobar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1892/2017-CR mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 29960, Ley que modifica la Ley 29031, Ley que instituye el día de los defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente".
- Aprobar el dictamen negativo recaído en los Proyectos de Ley 169/2016-CR y 1601/2016-CR mediante el cual se recomienda la no aprobación de dichas iniciativas y su envío al archivo.
- Solicitar al Consejo Directivo del Congreso de la República que la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas asuma competencia, como segunda comisión dictaminadora, del Proyecto de Ley 1819/2017-CR, mediante el cual se propone modificar el artículo 71 de la Constitución Política del Perú, a fin de ejercer de manera efectiva la defensa nacional y salvaguardar las zonas de frontera; y, como tercera comisión dictaminadora, del Proyecto de Ley 1172/2017-CR, mediante el cual se propone establecer sanciones para gobernadores y alcaldes que no cumplan sus funciones de fortalecer las actividades de prevención y atención de emergencias en caso de desastres.
- Dispensar del trámite de aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria.



Siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del lunes 6 de noviembre de 2017; en el Hemiciclo de Sesiones del Pleno del Congreso de la República, actuando como **Presidente** de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas el señor congresista **Javier Velásquez Quesquén** (CPA), con el quórum reglamentario, dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Luis Yika García** (FP); **Lourdes Alcorta Suero** (FP); **Gino Costa Santolalla** (PPK); **Edmundo Del Águila Herrera** (AP); **Edwin Donayre Gotzch** (APP); **Clayton Galván Vento** (FP); **Elard Melgar Valdez** (FP); **Octavio Salazar Miranda** (FP); y, **César Segura Izquierdo** (FP).

Asimismo, se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Carlos Tubino Arias Schreiber** (FP); **Guido Lombardi Elías** (PPK); **Marco Miyashiro Arashiro** (FP); **Luz Salgado Rubianes** (FP); y, **Francisco Villavicencio Cárdenas** (FP).

I. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había enviado a los despachos congresales, en forma electrónica, la agenda documentada incluyendo la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

II. INFORMES

1. El señor congresista **César Segura Izquierdo** (FP) informó que había remitido un documento al Ministerio del Interior para que se le informe las acciones tomadas respecto a los hechos graves cometidos por un conjunto de efectivos de la PNP en relación al caso denunciado por la Fiscal Patricia Vegazo Villanueva en Ica.
2. El señor congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP) informó que el miércoles 8 de noviembre de 2017 se realizaría la Sesión Conjunta entre las Comisiones de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas y la Comisión de Inteligencia Nacional para recibir los respectivos informes respecto a las acciones que se viene realizando en el VRAEM.
3. La señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) informó lo siguiente:
 - a) Que había solicitado un informe respecto a la denuncia que hiciera el señor Rubén Vargas sobre el traslado de droga desde el VRAEM en aeronaves de la Fuerza Aérea.
 - b) El grupo Movadef habría realizado marchas en la ciudad de Lima distribuyendo volantes haciendo apología.
 - c) Respecto al mausoleo ubicado en Comas no se había tomado acción alguna, inclusive se habían realizado actividades en dicho lugar el 1 de noviembre.
 - d) Había realizado treinta y un pedidos a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas y que no tiene conocimiento si se habían realizado el trámite correspondiente, porque no tiene respuesta alguna hasta la fecha.
4. El señor congresista **Luis Yika García** (FP) informó lo siguiente:
 - a) Mostró su preocupación por la información emitida por un diario local de Trujillo porque se había realizado tres atentados con granadas de guerra en la región de La Libertad, recomendando que los ministros del Interior y de Defensa debería explicar lo que viene ocurriendo con estos atentados y con la pérdida de armamento en dicha región.
 - b) Ciento veinte mil, entre policías y familiares, vienen esperando que el Presidente del Congreso de la República incluya en la Agenda del Pleno y su respectiva priorización del debate del dictamen que propone la insistencia de la Autógrafa de los Proyectos de Ley 699/2016-CR, 776/2016-CR y 1300/2016-CR, que propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial, a fin de regular las pensiones de los pensionistas de Decreto Ley 19846. Se sumó a esta preocupación el señor congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP) recomendando que se conforme una delegación para que se converse con el Presidente y se solicite la priorización correspondiente.

En esta estación el señor **Presidente** informó que se había solicitado, hasta en dos oportunidades, al Presidente del Congreso de la República incluya en la Agenda del Pleno, y su respectiva priorización, el debate del dictamen que propone la insistencia en cuestión, precisando que esta decisión es una prerrogativa de la presidencia, sustentada en el Reglamento del Congreso de la República.



III. PEDIDOS

- El señor congresista **César Segura Izquierdo** (FP) solicitó convocar al ministro del Interior para que informe las acciones tomadas respecto a los hechos graves cometidos por un conjunto de efectivos de la PNP en relación al caso denunciado por la Fiscal Patricia Vegazo Villanueva en Ica.
- El señor congresista **Octavio Salazar Miranda** (FP) solicitó lo siguiente:
 - a) Considerando que ya se habría identificado a los colegios donde senderistas estarían adoctrinando a escolares, donde estaría involucrada una ONG, se solicite información al Ministerio de Educación para que informe respecto a lo que viene ocurriendo en dichos colegios y las acciones tomadas por los directores de dichos centros de estudios.
 - b) Se solicite información al Ministerio del Interior respecto al robo de dinamita ocurrido en Ica, de las instalaciones de Exsa.
- La señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) solicitó lo siguiente:
 - a) Se le informe respecto a las acciones realizadas de los treinta y un pedidos realizados hasta la fecha en la Comisión.
 - b) Que la reunión de los asesores se realicen los días martes o miércoles para que los acuerdos tomados se le pueda informar oportunamente. Preciso que había dispuesto a sus asesoras no asistir a reuniones que sean convocadas los días viernes.

Al respecto el señor **Presidente** precisó que se le haría entrega de las copias de los documentos generados por la presidencia dando trámite a los pedidos presentados en las sesiones de la Comisión. Asimismo, para las reuniones con los asesores se harían las coordinaciones previas antes de su realización.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE LOS MINISTROS DE DEFENSA Y SALUD RESPECTO A LAS ACCIONES DISPUESTAS EN LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A TERREMOTOS Y TSUNAMIS EN EL ÚLTIMO AÑO (AGOSTO 2016 - OCTUBRE 2017), DE LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El señor **Presidente** informó que, en cumplimiento de los acuerdos de la Comisión, se habían realizado las respectivas invitaciones oportunamente para que en la sesión de la fecha se reciban los informes:

- a) Del ministro de Defensa, señor **Jorge Nieto Montesinos**.
- b) Del ministro de Salud, señor **Fernando Antonio D'alessio Ipinza**.
- c) Del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, Almirante **José Luis Paredes Lora**.
- d) Del Director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la PNP, General PNP **Jorge Alejandro Lam Almonte**.
- e) Del Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riego de Desastres, VALM(r) **Wladimiro Giovannini y Freire**.
- f) Del Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, señor **Luis Alfonso Zuazo Mantilla**.
- g) Del Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, señor **Hernando Jhonny Tavera Huarache**.

- h) Del Director de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, Calm. **Alejandro David Portilla Linares**.
- i) Del Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Brigadier General **Cesar Antonio Leigh Arias**.

Sin embargo, a las 11:00 horas de la mañana se había recibido una comunicación con la excusa del señor ministro de Salud de asistir a la presente sesión por estar asistiendo al VI Encuentro de Gobiernos Regionales con el Poder Ejecutivo; asimismo, a las 15:29 horas se había recibido también la excusa del señor ministro de Defensa, con el mismo motivo, a pesar de haber confirmado su presencia con anterioridad, expresando su malestar por la actitud de los señores ministros, proponiendo al Pleno de la Comisión que se suspenda el respectivo informe de los demás funcionarios reprogramando la invitación de los ministros.

[En esta estación se retira el señor congresista Octavio Salazar Miranda (FP)].

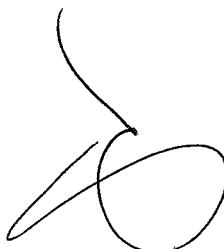
- La señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) se adhirió a los comentarios del señor Presidente expresando su malestar por la no presencia de los señores ministros.
- El señor congresista **Luis Yika García** (FP) manifestó que, en su condición de Vicepresidente de la Comisión, había recibido una llamada a las 15:55 horas del ministro de Defensa transmitiéndole que en último momento se había programado una reunión con gobernadores para tratar sobre la reconstrucción, excusándose de participar en la sesión de la fecha.
- El señor congresista **Elard Melgar Valdez** (FP) expresó que la actitud de los ministros no tiene justificación y que la reunión con los gobernadores ya estaría programado con anticipación, en todo caso hubieran comunicado su inasistencia en su momento.
- El señor congresista **Gino Costa Santolalla** (PPK) señaló que compartía el malestar de sus colegas parlamentarios por la inasistencia de los ministros; sin embargo, precisó que el ministro de Defensa le había manifestado que el GORE Ejecutivo se realizaría en la mañana, pero que las reuniones con tres gobernadores regionales se habían extendido en horas de la tarde, situación considerada como imprevista para el ministro, expresando las disculpas del caso por la inasistencia, quedando los ministros a disposición para una próxima convocatoria. Por otro lado, recomendó recibir los respectivos informes de los demás funcionarios invitados que se encontraban presentes.
- La señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP), respecto a los comentarios del congresista **Gino Costa Santolalla** (PPK), manifestó que está de acuerdo de no recibir ningún informe de los funcionarios presentes hasta que no asistan los ministros de Defensa y de Salud.
- El señor congresista **César Segura Izquierdo** (FP) se mostró a favor de suspender el informe de los demás funcionarios considerando que el ministro de Defensa es quien lidera el sistema de prevención y reducción de riegos de desastres.
- El señor congresista **Clayton Galván Vento** (FP) se mostró a favor de aceptar las disculpas del caso expuesto por el congresista **Gino Costa Santolalla** (PPK).
- El señor congresista **Luis Yika García** (FP) solicitó que en la próxima convocatoria también se considera invitar al Presidente Ejecutivo de EsSalud.

En esta estación, no habiendo intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente** sometió la propuesta de **reprogramar el informe de los**

ministros de Defensa y de Salud, y otros funcionarios, respecto a las acciones dispuestas para la prevención y reducción del riesgo de desastres frente a terremotos y tsunamis en el último año (Agosto 2016 - Octubre 2017), de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los señores congresistas presentes, con el voto a favor de **Luis Yika García (FP)**; **Lourdes Alcorta Suero (FP)**; **Gino Costa Santolalla (PPK)**; **Edmundo Del Águila Herrera (AP)**; **Edwin Donayre Gotzch (APP)**; **Clayton Galván Vento (FP)**; **Elard Melgar Valdez (FP)**; **César Segura Izquierdo (FP)**; y, **Javier Velásquez Quesquén (CPA)**.

2. DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 1892/2017-CR MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE, CON TEXTO SUSTITUTORIO, LA "LEY QUE MODIFICA LA LEY 29960, LEY QUE MODIFICA LA LEY 29031, LEY QUE INSTITUYE EL DÍA DE LOS DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA Y CREA LA CONDECORACIÓN CORRESPONDIENTE".

El señor **Presidente** sustentó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1892/2017-CR mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 29960, Ley que modifica la Ley 29031, Ley que instituye el día de los defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente", manifestando lo siguiente:

- 
- El autor de la iniciativa legislativa propone que el 12 setiembre de cada año sea declarado como feriado laborable, con la finalidad de realizar actividades conmemorativas que fomenten concientización por los daños causados por el terrorismo en el Perú y la difusión de las acciones valerosas de los Fuerzas Armadas, quienes tenían a su cargo la misión de proteger a la población; así como, la de preservar la paz y la democracia.
 - La Comisión considera la aprobación de la iniciativa legislativa, con los aportes realizados de técnica legislativa, precisándose que debería ser una ley modificatoria de la Ley 29960, estableciéndose que el 22 de abril y 12 de setiembre son feriados cívicos laborables, incorporando como actividades conmemorativas, adicionales a las existentes, el izamiento de la Bandera Nacional y la entonación del Himno Nacional en todas las instituciones educativas.

Terminada la sustentación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1892/2017-CR, el señor **Presidente** dio inicio al debate para los aportes u observaciones de los señores congresistas.

En esta estación, no habiendo intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente** sometió al voto el **dictamen** recaído en el **Proyecto de Ley 1892/2017-CR** mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 29960, Ley que modifica la Ley 29031, Ley que instituye el día de los defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente", incluyendo los aportes realizados en el debate, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los señores congresistas presentes, con el voto a favor de **Luis Yika García (FP)**; **Lourdes Alcorta Suero (FP)**; **Gino Costa Santolalla (PPK)**; **Edmundo Del Águila Herrera (AP)**; **Edwin Donayre Gotzch (APP)**; **Clayton Galván Vento (FP)**; **Elard Melgar Valdez (FP)**; **César Segura Izquierdo (FP)**; y, **Javier Velásquez Quesquén (CPA)**.

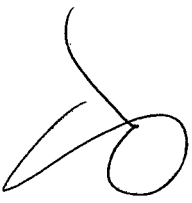
3. DEBATE DEL DICTAMEN NEGATIVO RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 169/2016-CR Y 1601/2016-CR MEDIANTE EL CUAL SE RECOMIENDA LA NO APROBACIÓN DE DICHAS INICIATIVAS Y SU ENVÍO AL ARCHIVO.

El señor **Presidente** sustentó el dictamen negativo recaído en los Proyectos de Ley 169/2016-CR y 1601/2016-CR mediante el cual se recomienda la no aprobación de dichas iniciativa y su correspondiente envío al archivo, manifestando lo siguiente:

- De la revisión normativa la Comisión ha encontrado que el Decreto Legislativo 1316, que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la Policía Nacional del Perú a las municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana, consolida el servicio de serenazgo como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, norma que considera las propuestas de las iniciativas legislativas.
- Por lo tanto, es opinión de la Comisión, que resulta inoficioso aprobar las iniciativas legislativas propuestas, porque ya existen normas que regulan lo propuesto, recomendando su no aprobación y su correspondiente envío al archivo.

Terminada la sustentación del dictamen negativo recaído en los Proyectos de Ley 169/2016-CR y 1601/2016-CR, el señor **Presidente** dio inicio al debate para los aportes u observaciones de los señores congresistas.

- La señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) manifestó que estos proyectos de ley fueron presentados antes el Ejecutivo solicite las respectivas facultades, que debieron haberse aprobado en su momento.



En esta estación, no habiendo más intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente** sometió al voto el **dictamen negativo** recaído en los **Proyectos de Ley 169/2016-CR y 1601/2016-CR** mediante el cual se recomienda la no aprobación de dichas iniciativas y su correspondiente envío al archivo, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los señores congresistas presentes, con el voto a favor de **Luis Yika García** (FP); **Lourdes Alcorta Suero** (FP); **Gino Costa Santolalla** (PPK); **Edmundo Del Águila Herrera** (AP); **Edwin Donayre Gotzch** (APP); **Clayton Galván Vento** (FP); **Elard Melgar Valdez** (FP); **César Segura Izquierdo** (FP); y, **Javier Velásquez Quesquén** (CPA).

4. SOLICITAR AL CONSEJO DIRECTIVO SE DESIGNE A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS COMO SEGUNDA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PROYECTO DE LEY 1819/2017-CR, QUE PROPONE MODIFICAR EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, A FIN DE EJERCER DE MANERA EFECTIVA LA DEFENSA NACIONAL Y SALVAGUARDAR LAS ZONAS DE FRONTERA.

El señor **Presidente**, en atención a una solicitud del señor congresista **Edwin Donayre Gotzch** (APP), con Oficio N° 728-2017-EADG, puso a consideración de la Comisión la autorización para que se gestione ante el Consejo Directivo se designe a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas como segunda comisión dictaminadora del Proyecto de Ley 1819/2017-CR.

El señor **Presidente** dio inicio al debate para los aportes u observaciones de los señores congresistas.

- El señor congresista **Edwin Donayre Gotzch** (APP) manifestó que debido al problema ocurrido en el departamento de Tacna presentó el Proyecto de Ley 1819/2017-CR; sin embargo, dicha iniciativa solo se había decretado a la Comisión de Constitución y Reglamento; y, no a la Comisión de Defensa Nacional, por ello había presentado el pedido.
- La señora congresista **Lourdes Alcorta Suero** (FP) solicitó incluir el trámite correspondiente ante el Consejo Directivo de que se designe a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas como tercera comisión dictaminadora del Proyecto de Ley 1172/2016-CR, mediante el cual propone establecer sanciones para gobernadores y alcaldes que no cumplan sus funciones de fortalecer las actividades de prevención y atención de emergencias en caso de desastres.

En esta estación, no habiendo más intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente** sometió al voto el pedido de **solicitar al Consejo Directivo del Congreso de la República que la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas asuma competencia, como segunda comisión dictaminadora, del Proyecto de Ley 1819/2017-CR, mediante el cual se propone modificar el artículo 71 de la Constitución Política del Perú, a fin de ejercer de manera efectiva la defensa nacional y salvaguardar las zonas de frontera; y, como tercera comisión dictaminadora, del Proyecto de Ley 1172/2017-CR, mediante el cual se propone establecer sanciones para gobernadores y alcaldes que no cumplan sus funciones de fortalecer las actividades de prevención y atención de emergencias en caso de desastres**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de los señores congresistas presentes, con el voto a favor de **Luis Yika García** (FP); **Lourdes Alcorta Suero** (FP); **Gino Costa Santolalla** (PPK); **Edmundo Del Águila Herrera** (AP); **Edwin Donayre Gotzch** (APP); **Clayton Galván Vento** (FP); **Elard Melgar Valdez** (FP); **César Segura Izquierdo** (FP); y, **Javier Velásquez Quesquén** (CPA).

En esta estación, la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, siendo aprobado **por unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del lunes 6 de noviembre de 2017, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.

LICENCIA

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
PRESIDENTE
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER
SECRETARIO
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

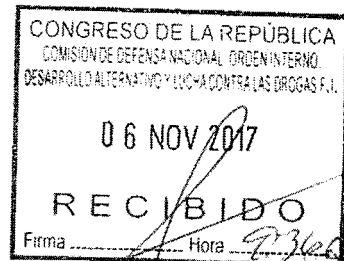
Lima, 03 NOV. 2017

CARTA N° 072 -2017-2018-CTAS/CR

Señor

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUEN

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional,
Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas
Presente



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle tenga a bien extenderme la licencia correspondiente, ya que no podré estar presente en la Sesión de la Comisión bajo su presidencia del día **lunes 6** del presente mes, por encontrarme en esa fecha fuera de la ciudad de Lima.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,



CARLOS TUBINO ARIAS SCHREIBER
Congresista de la República

CTAS/Ece.